

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8405 *Resolución de 1 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Mediante Decreto de 13 de enero de 2006, se aprobaron las bases generales que tienen que regir las convocatorias de los procesos de selección de las plazas de miembros de la Policía Local incluidas en las distintas ofertas de ocupación pública del Ayuntamiento. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de 3 de febrero de 2006, así como al Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) de 1 de febrero de 2006 y en el DOGV de 5 de octubre de 2015 y BOPV de 19 de octubre de 2015, para proveer:

Cuatro plazas de Oficial de la Policía Local, escala Básica del Cos de la Policía Local, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, categoría de Oficial, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, tres de ellas por el turno de promoción interna y una por el turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de este proceso selectivo, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal www.tavernes.es

Tavernes de la Vallidigna, 1 de agosto de 2016.—El Concejal Delegado de Personal, Perfecto Benavent Navarro.